



## “Corporación Educacional High Scope”

RBD  
18069

### Proceso de Admisión Especial 2020 para niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes para el año académico 2021

Aquellos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de **carácter permanente** asociadas a una discapacidad, que realicen una postulación por medio de la plataforma del Sistema de Admisión Escolar entre el 13 de agosto y el 8 de septiembre al establecimiento High Scope, podrán participar del procedimiento especial de admisión que se detalla a continuación:

#### PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA VACANTES NEEP.

**1. Antecedentes y Documentación requerida:** para postular al establecimiento, solicitamos la siguiente **información para determinar que el estudiante presenta una necesidad permanente**

- Certificado de nacimiento: original y actualizado
- Certificado de notas (para alumnos que asisten a otro colegio)
- Fotocopia carnet de identidad del Apoderado
- Certificado médico donde se informa el diagnóstico del estudiante (Neurólogo y/o Psiquiatra).
- Informe de profesionales según diagnóstico del estudiante (si es que existe algún informe fonoaudiológico, de terapeuta ocupacional, psicólogo, kinesiólogo u otro profesional)

**2. Criterios generales:**

Los criterios y procedimientos de admisión son transparentes y objetivos, garantizando la igualdad de oportunidades.

En caso de un empate entre 2 o más postulantes al momento de ordenar a los postulantes, los criterios para el desempate serán los establecidos por el reglamento de admisión:

- (1) Criterio de hermanos.
- (2) Criterio de hijo de funcionario.
- (3) Criterio exalumno.



- 3. Tipo de procedimiento especial:** Entrevista de carácter informativo, para dar a conocer nuestro Proyecto Educativo y los lineamientos del establecimiento.
- 4. Lugar y hora de realización:**
  - De manera presencial desde el 24/09/2020 hasta el 06/10/2020, de 09:00 a 13:00 hrs., siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.
  - Si de lo contrario, aun no se dan las condiciones sanitarias para abrir el establecimiento, se deberán enviar los documentos al correo: [jardín\\_highscope@yahoo.es](mailto:jardín_highscope@yahoo.es) entre el 24/09/2020 hasta el 06/10/2020.
- 5. Publicación de los resultados del procedimiento especial:** Los resultados del procedimiento especial serán publicados el 12/10/2020 en la página de nuestro establecimiento [hscope.cl](http://hscope.cl) y en ningún caso es la asignación definitiva que realiza el Sistema de Admisión Escolar para asignar las vacantes NEEP.
- 6. Resultados de proceso de Admisión:** Del 26 al 30 de octubre de 2020, en la página web [Sistema de Admisión Escolar](#).
- 7. Otra información relevante del proceso especial de admisión:** Los apoderados que postulen, deben revisar el protocolo de recepción de antecedentes en pandemia, que estará en la puerta del colegio y deben obedecerlo en su totalidad.